



Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla)

Expediente nº: 3979/2023

Anuncio de aprobación definitiva

Procedimiento: Aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2024

Documento firmado por: El Concejal Delegado de Hacienda

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

No habiéndose presentado reclamaciones al Presupuesto General para el ejercicio 2024 durante el período de exposición pública, de acuerdo con el certificado del Secretario General de fecha 25 de julio, aquel queda aprobado definitivamente, y de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos, así como la plantilla de personal:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS	PORCENTAJE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	3.235.000,00	39,63 %
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	252.000,01	3,09 %
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	712.741,03	8,73 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.716.400,29	45,53 %
V	INGRESOS PATRIMONIALES	246.438,65	3,02 %
VI	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00	0,00 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,04	0,00 %
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
TOTAL		8.162.580,02	100,00 %

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS	PORCENTAJE
I	GASTOS DE PERSONAL	4.326.715,19	53,01 %
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.662.988,99	32,62 %
III	GASTOS FINANCIEROS	141.000,01	1,73 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	590.135,77	7,23 %
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	74.000,00	0,91 %
VI	INVERSIONES REALES	165.040,00	2,02 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.200,01	0,06 %
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	197.500,05 €	2,42 %
TOTAL		8.162.580,02	100,00 %

Usar Archivo Seguro Cumplido (1 de 1)
 CONCEJAL
 Fecha Firma: 26/07/2024
 HASH: 95c4f7927454486ade6e9165c6feb



Cód. Validación: ATLDA3Y236SFZXK49XW4W
 Verificación: <https://valenciadelaconcepcion.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



PLANTILLA DE PERSONAL

A. FUNCIONARIOS DE CARRERA.

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚM. PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
Secretario/a	1	A1	FHCN	SECRETARÍA	
Interventor/a	1	A1	FHCN	INTERVENCIÓN- TESORERÍA	
Tesorero/a	1	A1	FHCN	INTERVENCIÓN- TESORERÍA	
Arquitecto/a superior	1	A1	ESPECIAL	TÉCNICA	
Técnico Administración General	1	A1	GENERAL	TÉCNICA	
Técnico Economista	1	A1	GENERAL	TÉCNICA	
Director/a Casa de Cultura	1	A1	ESPECIAL	TÉCNICA	
Arquitecto Técnico	3	A2	ESPECIAL	TÉCNICA	
Graduado Social	1	A2	GENERAL	TÉCNICA	
Subinspector	1	A2	ESPECIAL	SERV. ESPECIALES	POLICÍA LOCAL
Policía local	12	C1	ESPECIAL	SERV. ESPECIALES	POLICÍA LOCAL
Administrativo	6	C1	GENERAL	ADMINISTRATIVA	
Auxiliar administrativo	9	C2	GENERAL	AUXILIAR	
Agente notificador	1	AP	GENERAL	SUBALTERNA	
Conserje	1	AP	GENERAL	SUBALTERNA	
TOTAL	41				

B. PERSONAL LABORAL FIJO.

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚM. PLAZAS	GRUPO	NIVEL	TITULACIÓN
Psicólogo/a	1	1	A	Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero
Arqueólogo/a	1	1	A	Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero
Técnico de Turismo y Desarrollo	1	2	A	Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o título equivalente
Director/a Polideportivo	1	2	A	Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o título equivalente
Técnico medio	1	2	A	Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o título equivalente
Director/a Biblioteca	1	2	A	Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o título equivalente
Trabajador/a Social	2	2	B	Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o título equivalente
Educador/a	1	2	B	Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o título equivalente
Coordinador/a Deportes	1	3	A	Graduado Escolar, Certificado ES0, Formación Profesional o Bachiller
Dinamizador/a Sociocultural	1	3	A	Graduado Escolar, Certificado ES0,

Cód. Validación: A7LDJA3Y236SFZXXKK4Y9XW4W
 Verificación: <https://valenciadelaconcepcion.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



				Formación Profesional o Bachiller
Encargado	2	3	A	Graduado Escolar, Certificado ESO, Formación Profesional o Bachiller
Monitor/a deportivo	8	3	A	Graduado Escolar, Certificado ESO, Formación Profesional o Bachiller
Monitores Cultura	3	3	A	Graduado Escolar, Certificado ESO, Formación Profesional o Bachiller
Técnico Esp. Mantenimiento	1	3	A	Graduado Escolar, Certificado ESO, Formación Profesional o Bachiller
Agente Dinamización Juvenil	1	3	A	Graduado Escolar, Certificado ESO, Formación Profesional o Bachiller
Técnico Coordinador Fiestas Mayores	1	3	A	Graduado Escolar, Certificado ESO, Formación Profesional o Bachiller
Delineante	1	3	B	Graduado Escolar, Certificado ESO, Formación Profesional o Bachiller
Oficial 1ª Pintor	1	3	B	Graduado Escolar, Certificado ESO, Formación Profesional o Bachiller
Electricista	1	3	B	Graduado Escolar, Certificado ESO, Formación Profesional o Bachiller
Oficial 1ª Albañil	3	3	B	Graduado Escolar, Certificado ESO, Formación Profesional o Bachiller
Oficial 1ª Mantenimiento	1	3	B	Graduado Escolar, Certificado ESO, Formación Profesional o Bachiller
Informático/a	1	3	B	Graduado Escolar, Certificado ESO, Formación Profesional o Bachiller
Auxiliar Biblioteca	1	3	B	Graduado Escolar, Certificado ESO, Formación Profesional o Bachiller
Monitor/a Educación Infantil	1	3	B	Graduado Escolar, Certificado ESO, Formación Profesional o Bachiller
Jardinero- Sepulturero	1	4	A	Estudios Primarios
Peón Mantenimiento- Bedel	1	4	A	Estudios Primarios
Peón mantenimiento	3	4	A	Estudios Primarios
Oficial 2ª Albañil	2	4	A	Estudios Primarios
Peón ordinario	12	5		Estudios Primarios
Limpiador/a	6	5		Estudios Primarios
TOTAL	62			

C. PERSONAL EVENTUAL.

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚM. PLAZAS
Coordinador de Áreas y Alcaldía	1

RESUMEN	
Funcionarios:	41
Laboral fijo:	62
Eventual:	1
Total:	104

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto

Cód. Validación: A7LDJA3YZ36SFZXKXK4Y9XW4W
 Verificación: <https://valenciadelaconcepcion.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Valencina de la Concepción, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: A7LDJA3YZ36SFZXKK4Y9XW4W
Verificación: <https://valenciadelaconcepcion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4